



Gaceta Parlamentaria

Año XXI

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 16 de febrero de 2018

Número 4967-F

CONTENIDO

Agenda legislativa

Del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para el segundo periodo ordinario del tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura

Anexo F

Viernes 16 de febrero



Agenda Legislativa para el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

El Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano mantiene el compromiso de impulsar una agenda legislativa que recoja la voz de los ciudadanos y que genuinamente contribuya a la transformación de las instituciones.

Para el último periodo de sesiones ordinarias de la Cámara de Diputados, la Bancada de los Ciudadanos reafirma la necesidad de sacar adelante una agenda de trabajo concentrada en los grandes pendientes estructurales de nuestra nación, al tiempo que pugne por llevar a la agenda pública nacional una serie de causas ciudadanas soslayadas por los partidos tradicionales.

El Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano ha demostrado que es posible construir una agenda propia y sacarla adelante, por ello, en este periodo de sesiones daremos continuidad a las causas ciudadanas y a las propuestas que se han impulsado a lo largo de la Legislatura.

SEGURIDAD, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.

La inseguridad y violencia que padece México desde hace más de dos lustros, que se acompaña de una crisis generalizada de derechos humanos, reclama un compromiso de parte de las instituciones que permitan por un lado, alcanzar la paz, y por otro lado, dignificar a las víctimas. Por ello, el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano se concentrará en los siguientes temas:



- **Revertir la Ley de Seguridad Interior.** El Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano dará seguimiento puntual a la acción de inconstitucionalidad promovida por diversos grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación para revertir la Ley de Seguridad Interior. Diversos aspectos de dicha legislación son regresivos y pueden implicar un retroceso institucional y una amenaza a los derechos humanos, por ello, también prestaremos atención permanente a la implementación de esta legislación, para vigilar su aplicación y denunciar irregularidades.
- **Reforma en materia de seguridad.** Impulsaremos, nuevamente, planteamientos y propuestas para el fortalecimiento de las instituciones civiles de seguridad y las policías, incluyendo mecanismos de coordinación efectiva entre los diversos órdenes de gobierno. En este sentido, insistiremos en la revisión de figuras de mando coordinado y mando mixto policial que permitan construir modelos de organización sólidos y eficientes. Adicionalmente, pugnaremos por el mejoramiento de las condiciones laborales de los policías a lo largo del país, como una condición necesaria en el fortalecimiento de la política de seguridad.
- **Autonomía del sistema de procuración de justicia.** Promoveremos la discusión y aprobación de la legislación secundaria que garantice el funcionamiento y la plena autonomía de la Fiscalía General de la República. Es fundamental que el Poder Legislativo retome este debate y lo posicione como una prioridad de la agenda nacional para que antes de que concluya el



proceso electoral de 2018, se materialice la autonomía del sistema de procuración de justicia.

- **Derechos humanos.** Insistiremos en la aprobación de la iniciativa mediante la cual se crea la Comisión de la Verdad para las Violaciones a los Derechos Humanos cometidas en México durante la última década, propuesta hecha por el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en diciembre de 2017. Estamos convencidos que, independientemente del resultado de la elección presidencial de 2018, nuestro país estará obligado a realizar un ejercicio de acceso a la verdad, acceso a la justicia y restitución a las víctimas.

Ni la continuidad de una estrategia fallida en materia de seguridad, ni las apuestas al olvido son soluciones para alcanzar la paz y dignificar a las víctimas, por ello, Movimiento Ciudadano buscará la aprobación de esta Comisión de la Verdad, como una herramienta apropiada para atender la crisis de derechos humanos, para reconocer a las víctimas y para acercar a nuestro país a la paz y la justicia.

- **Implementación del nuevo sistema de justicia penal.** La entrada en vigor del nuevo sistema de justicia penal representa uno de los cambios institucionales más profundos en la historia reciente de México. Distintas instancias han llamado a emprender una revisión del modelo. El Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano manifiesta su apertura para iniciar esta revisión, pero anticipa que defenderá los avances y aspectos positivos de esta reforma, e igualmente impulsará una revisión y evaluación constante de las instancias que deben adecuarse y cumplir con las obligaciones del nuevo sistema de



justicia penal, como las procuradurías locales. En este sentido, promoveremos la adopción de buenas prácticas y de procesos de capacitación que permitan consolidar el nuevo sistema de justicia penal.

- Pugnaremos por sacar adelante iniciativas presentadas por el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, que contribuirán a combatir la inseguridad y la violencia, como las siguientes:
 - Reforma para la reingeniería integral del sistema de **evaluación y control de confianza**, con el objetivo de dotarlo de autonomía de gestión y así contar con una política más eficiente, expedita y certera en esta materia.
 - Reforma para ampliar los supuestos en los que se inscribe el delito de **delincuencia organizada**, de tal manera que puedan inscribirse en él, actos vinculados a la corrupción o el mal uso de los recursos institucionales, tal y como lo han hecho países como Estados Unidos o Italia.
 - Impulso a distintas reformas para la **despresurización del sistema penitenciario**, incluyendo la revisión de la figura del arraigo.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

La corrupción es uno de los grandes males estructurales que padece México. Por ello, una de las principales tareas del Congreso de la Unión, y muy en particular de esta



Legislatura, es consolidar y fortalecer el Sistema Nacional Anticorrupción, por ello, pondremos atención en las siguientes acciones:

- Proceso de nombramiento del titular de la **Auditoría Superior de la Federación**, buscando que dicho proceso se lleve a cabo con la máxima transparencia y claridad, procurando la designación de un perfil idóneo.
- Atender, bajo los principios de parlamento abierto, el **proceso de nombramiento** de los titulares de los órganos internos de control de los organismos constitucionales autónomos que tiene pendientes la Cámara de Diputados.
- Evaluaremos el funcionamiento y efectividad de los nuevos **instrumentos de denuncia ciudadana** del Sistema Nacional Anticorrupción, así como la capacidad de implementación que desarrollen las distintas instancias del Sistema.
- Seguimiento y evaluación permanente al **ejercicio presupuestal** de las distintas instancias del Sistema Nacional Anticorrupción, dado que el ejercicio fiscal 2018 es el primero donde se incluyó un eje transversal dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para la implementación de dicho sistema.
- Impulso a un proceso de fortalecimiento y **empoderamiento del Comité de Participación Ciudadana** del Sistema Nacional Anticorrupción.



- Además de estas acciones en el contexto de la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción, buscaremos la dictaminación y aprobación de distintas iniciativas necesarias para fortalecer la política de combate a la corrupción en México:
 - Reforma integral a la legislación en materia de **adquisiciones y compras gubernamentales**, para fortalecer los mecanismos de eficiencia, racionalidad y transparencia.
 - Reforma a la legislación en materia de **obras públicas** para erradicar la discrecionalidad y opacidad, así como para homologar mecanismos de eficiencia y rendición de cuentas en la asignación de la obra pública.

COMBATE A LA DESIGUALDAD.

La agenda de combate a la desigualdad y la marginación debe convertirse en una prioridad de las instituciones públicas, dado que se trata de un eslabón fundamental en la transición hacia un cambio del régimen político.

- **Recuperación del salario.** La política nacional de salarios mínimos ha demostrado su ineficacia durante las últimas décadas, y la reciente reforma constitucional en materia de desindexación del salario mínimo, aunque tiene grandes implicaciones, no se ha traducido en un verdadero proceso de recuperación del salario.

Por ello, junto con otras fuerzas políticas, impulsaremos las distintas propuestas que se han planteado para transitar de la desindexación del



salario mínimo hacia una verdadera política de recuperación del salario, que contemple, entre otras acciones la transformación de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos y la consolidación de un enfoque técnico que contribuya a combatir la desigualdad e impulsar la economía del país.

- Daremos seguimiento y buscaremos la aprobación de la iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano para la creación de un **Fondo de Pensión Rural**, que permita asegurar un retiro digno a los trabajadores del campo.
- Promoveremos una amplia discusión sobre figuras novedosas de combate a la pobreza como el **ingreso básico universal**, a partir de una revisión integral de la política social nacional.

AGENDA DE LAS CIUDADES.

Movimiento Ciudadano sostiene una intensa agenda legislativa para el desarrollo y fortalecimiento de las ciudades, desde el punto de vista de la sustentabilidad y el crecimiento ordenado. Por ello, durante este periodo de sesiones, impulsaremos:

- **Seguridad vial.** Buscaremos la aprobación de una legislación general en materia de seguridad vial que reconozca los derechos de los usuarios de la movilidad y sienta las bases de una política nacional en la materia.
- **Reforma metropolitana.** Promoveremos una reforma constitucional para el reconocimiento de la dimensión metropolitana, de tal manera que se generen



las herramientas institucionales para facilitar e incentivar la coordinación y cooperación entre municipios que comparten un espacio metropolitano.

- **Proceso de reconstrucción.** Daremos seguimiento puntual al proceso de reconstrucción de las zonas del país afectadas por los sismos de septiembre de 2017, así como al correcto uso de recursos públicos en el mismo.

POLÍTICA EXTERIOR.

Los retos que tiene México en materia de política exterior, en particular en su relación con Estados Unidos, cada vez son más complejos y requieren de una atención especial que vele por los intereses y prioridades de nuestro país y los connacionales en el exterior. Este periodo, nos concentraremos en atender dos ámbitos fundamentales:

- **TLCAN.** Daremos seguimiento a las últimas rondas de negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, analizando los posibles escenarios y modificaciones al mismo. En este sentido, también impulsaremos propuestas y alternativas para que los sectores productivos nacionales enfrenten esta situación.
- **Migración.** Impulsaremos la discusión y dictaminación de las reformas pendientes en materia de migración, tanto las relativas a la protección de mexicanos en el exterior, como las relativas a los migrantes en tránsito dentro de nuestro país.



DESTRABAR INICIATIVAS CONGELADAS.

El Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, a lo largo de los dos primeros años de esta Legislatura, ha planteado una serie de propuestas y acciones para transformar nuestras instituciones, para devolverles la confianza a los ciudadanos y transitar hacia un nuevo régimen político. Muchas de estas iniciativas han permanecido congeladas, por lo que dedicaremos amplios esfuerzos para que en el último periodo de sesiones ordinarias estas iniciativas sean estudiadas y dictaminadas:

- Impulsaremos la discusión y aprobación de las diversas **iniciativas antiderroche** presentadas por el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, entre las que deben destacarse: la revisión del esquema de **pensiones a ex presidentes** de la República, la eliminación de los **seguros médicos privados** en las instituciones públicas, la regulación de la **publicidad gubernamental**, y la revisión del **financiamiento público** a partidos políticos. Además, pugnaremos por la revisión de nuestra iniciativa en materia de **adecuaciones presupuestales**, para que se fijen criterios de control en las mismas.
- Retomaremos la propuesta, que también ha formado parte de la agenda legislativa de otros grupos parlamentarios, para **eliminar el fuero**, en lo que respecta a la prerrogativa de inmunidad procesal con la que cuentan algunos servidores públicos.



- Promoveremos la discusión de la figura de **revocación de mandato**, para que se incorpore en nuestro marco constitucional un mecanismo de rendición de cuentas que le permita a los ciudadanos decidir sobre la continuidad de los representantes de elección popular.
- Seguiremos insistiendo en la **reducción de Diputados Federales y Senadores**.
- Continuaremos impulsando una genuina representación política con la **instauración de la segunda vuelta electoral**.
- Impulsaremos la reforma **para ampliar la globalización de los derechos humanos** posibilitando la transferencia legislativa de derechos de soberanía a sistemas parlamentarios supranacionales.
- Insistiremos en sacar adelante la creación de una **Renta Básica Digital**, como un derecho de los ciudadanos a contar con acceso a internet de manera permanente.
- Promoveremos la dictaminación de diversas iniciativas en materia de **medio ambiente**, en particular las relativas a los derechos de la naturaleza y la protección de áreas naturales.
- Insistiremos en la reforma constitucional para reconocer a los **pueblos indígenas como sujetos de derecho**, permitiendo el ejercicio de sus derechos colectivos, territoriales y culturales, así como de la libre determinación.



- En materia de **agenda de género**, seguiremos insistiendo en las iniciativas presentadas para combatir la violencia de género, los feminicidios y el impulso a políticas de equidad salarial y proyectos productivos.
- Igualmente, daremos continuidad a las iniciativas presentadas en materia de **educación, empleo y capacitación a jóvenes**.

HACIA UN CAMBIO DE RÉGIMEN.

Movimiento Ciudadano ha sido insistente en la necesidad de impulsar un diálogo democrático que permita construir y transitar hacia un nuevo régimen, en donde se privilegien las vías de empoderamiento ciudadano y en donde se rompa con las prácticas y vicios que le han hecho perder el rumbo al sistema político mexicano. Por ello, durante este periodo nos concentramos en lo siguiente.

- Impulsaremos la discusión y deliberación sobre la reglamentación de la figura de **gobiernos de coalición**, misma que de cara al próximo proceso electoral resulta de fundamental importancia.
- Adicionalmente, en materia de participación ciudadana, insistiremos en la discusión y dictaminación de dos reformas para fortalecer los mecanismos de empoderamiento ciudadano:
 - Revisión de la figura de **referéndum constitucional**, para incorporar a los ciudadanos al Constituyente Permanente de la nación y que de esta manera den su anuencia o rechazo a las reformas constitucionales que transitan por el Congreso de la Unión.



- Reforma a la legislación en materia de **consulta popular** para atender las características de la misma que hoy representan verdaderos obstáculos para que los ciudadanos accedan a esta figura.

ATENCIÓN AL PROCESO ELECTORAL

El proceso electoral que se celebra este año 2018, representa una encrucijada en la historia democrática de México, dado que significa la oportunidad de transitar hacia un cambio del régimen político o mantener a las instituciones en un estancamiento que le ha costado muy caro a los mexicanos.

- Daremos seguimiento especial al proceso electoral, poniendo atención a cualquier irregularidad que pueda detectarse para que sea denunciada a través de los canales institucionales adecuados.
- Haremos uso de los instrumentos y espacios del Poder Legislativo para la vigilancia y seguimiento del proceso electoral.

Febrero de 2018

Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Marko Antonio Cortés Mendoza, presidente, PAN; Carlos Iriarte Mercado, PRI; Francisco Martínez Neri, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; Macedonio Salomón Tamez Guajardo MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; José Alfredo Ferreiro Velazco, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Édgar Romo García, presidente; vicepresidentes, Martha Sofía Tamayo Morales, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Arturo Santana Alfaro, PRD; María Ávila Serna, PVEM; secretarios, Marco Antonio Aguilar Yunes, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>